

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A. LLANTALOCA**

Reunida el 29 de marzo de 2015

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Quescras del Medio E11-123 y Av. Gran Colombia, se reúnen los Accionistas de la compañía **LLANTAS Y LOCALES SHYRIS C.A. LLANTALOCA** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designan como Presidenta *ad-hoc* de la Junta a la señorita Sofía Velasco Mayorga, y como Secretaria *ad hoc* a la señorita María Monserrat Vivero Tobar.

La Secretaria *ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *ad-hoc* formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 11:30 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Acciones	Porcentaje %
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	Personal	US \$1.000,00	1000	20%
Patricia Moya Dobronsky	Representada mediante poder general otorgado a favor de Julio Cesar Plaza Vivar.	US \$1.000,00	1000	20%
Juan Fernando Moya Dobronski	Representado mediante poder general otorgado a favor de Julio Cesar Plaza Vivar.	US \$525,00	525	10,5%

Maria Piedad Moya Albuja	Personal	US \$1.000,00	1000	20%
Pablo Marcelo Moya Albuja	Personal	US \$1.000,00	1000	20%
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	Representados mediante poder general otorgado a favor de Julio Cesar Plaza Vivar.	US \$238,00	238	4,76%
Gustavo Alejandro Moya Albuja	Personal	US \$237,00	237	4,74%
TOTAL		US \$5.000,00	5000	100%

La Secretaria *ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidenta *ad-hoc* la declara instalada a las 11h45.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario y Presidente del año 2014.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014.**
4. **Conocimiento y designación de Comisario y Comisario Suplente de la Compañía y sus correspondientes honorarios.**

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario y Presidente del año 2014.

La Presidenta *ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por el Comisario y el Presidente correspondientes al año 2014.

Luego de un intercambio de opiniones relacionados a los informes del Comisario y del Presidente, la accionista Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja, mociona:

(a) Que, se aprueben los informes del Comisario y del Presidente:

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	A FAVOR
Patricia Moya Dobronsky	A FAVOR
Juan Fernando Moya Dobronski	A FAVOR
Maria Piedad Moya Albuja	A FAVOR
Pablo Marcelo Moya Albuja	A FAVOR
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	A FAVOR
Gustavo Alejandro Moya Albuja	A FAVOR

Con cinco mil (5.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

1.1 APROBAR, el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.



1.2 **APROBAR**, el informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico 2014.

Una vez resuelto el primer punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.**

La Presidenta *ad-hoc* da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 y procede a resumir y explicar dichos documentos, estableciendo que la Compañía ha ejecutado todos los proyectos trazados para el año 2014, y por lo tanto, tiene utilidad contable del ejercicio 2014.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja, mociona:

- (a) Que, se aprueben los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014;

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	A FAVOR
Patricia Moya Dobronsky	A FAVOR
Juan Fernando Moya Dobronski	A FAVOR
María Piedad Moya Albuja	A FAVOR
Pablo Marcelo Moya Albuja	A FAVOR
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	A FAVOR

Gustavo Alejandro Moya Albuja

A FAVOR

Con cinco mil (5.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

2.1. APROBAR, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2014.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2014.

La Presidenta *ad-hoc* expone a los Accionistas que, de conformidad a los balances y al estado de pérdidas y ganancias aprobados en el punto anterior, la Compañía tiene utilidad del ejercicio económico 2014. Adicionalmente, la Presidenta *ad-hoc* propone que, no se distribuyan las utilidades correspondientes al año 2014.

La accionista Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja, mociona:

(a) Que, no se distribuyan las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	A FAVOR
Patricia Moya Dobronsky	A FAVOR
Juan Fernando Moya Dobronski	A FAVOR
María Piedad Moya Albuja	A FAVOR

Pablo Marcelo Moya Albuja	A FAVOR
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	A FAVOR
Gustavo Alejandro Moya Albuja	A FAVOR

Con cinco mil (5.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

3.1. NO DISTRIBUIR las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2014 y mantenerlos bajo la cuenta contable de utilidades no distribuidas.

Habiendo resuelto el tercer punto, la Presidenta *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación de Comisario y Comisario Suplente de la Compañía y sus correspondientes honorarios.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta informa que al haber concluido el período para el cual fueron designados tanto el comisario principal y suplente, es necesario designar sus reemplazos o decidir su reelección y contratación, así como también decidir sobre sus honorarios por la gestión que realicen durante el ejercicio económico del 2015.

Luego de un intercambio de opiniones, la accionista Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja, presenta la siguiente moción:

- (a) Que, se reeija a Vladimir Gallardo como Comisario de la Compañía para el año 2015;
- (b) Que, se elija a Carlos Alberto Serrano como Comisario suplente de la Compañía para el año 2015;
- (c) Que, se autorice al Presidente a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario y Comisario Suplente de la Compañía para el año 2015.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaría *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Voto
Elsa Lucía del Carmen Moya Albuja	A FAVOR
Patricia Moya Dobronsky	A FAVOR
Juan Fernando Moya Dobronski	A FAVOR
María Piedad Moya Albuja	A FAVOR
Pablo Marcelo Moya Albuja	A FAVOR
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)	A FAVOR
Gustavo Alejandro Moya Albuja	A FAVOR

Con cinco mil (5.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

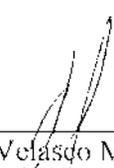
- 4.1 REELEGIR** a Vladimir Gallardo como Comisario de la Compañía para el año 2015.
- 4.2 DESIGNAR** a Carlos Alberto Serrano como Comisario suplente de la Compañía para el año 2015.
- 4.3 AUTORIZAR** al Presidente de la Compañía a fin de que contrate, negocie y fije los honorarios del Comisario y del Comisario suplente de la Compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día se declara terminada la Junta.

La Presidenta *ad-hoc* ordena a Secretaría que se incorpore al Libro Expediente de Actas los siguientes documentos:

- (1) Informe del Presidente del año 2014;
- (2) Informe del Comisario correspondiente al año 2014;
- (3) Balance General y Estados Financieros del año 2014.
- (4) Grabación medio magnetico.

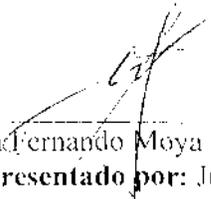
Siendo las 13:30 horas se levanta la sesión.

f) 
Sofía Velasco Mayorga

f) 
María Monserrat Vivero Tobar

Presidenta *ad-hoc* de la Junta

f) 
Elsa Lucia Del Carmen Moya Albuja
Accionista

f) 
Juan Fernando Moya Dobronski
Representado por: Julio Cesar Plaza
Vivar.
Accionista

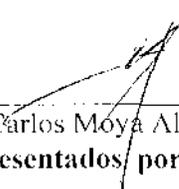
f) 
Pablo Marcelo Moya Albuja
Accionista

f) 
Gustavo Alejandro Moya Albuja
Accionista

Secretaria *ad-hoc* de la Junta

f) 
Patricia Moya Dobronsky
Representada por: Julio Cesar Plaza
Vivar.
Accionista

f) 
Maria Piedad Moya Albuja
Accionista

f) 
Juan Carlos Moya Albuja (Herederos)
Representados por: Julio Cesar Plaza
Vivar.
Accionista